

ACUERDO 44
(18 de junio de 2019)

"Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional de la Fundación Universitaria del Área Andina - PEI"

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Del Área Andina, en ejercicio de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que:

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es la carta de navegación que orienta y soporta las acciones educativas de Areandina para fomentar la formación integral de los estudiantes, centrándose en su fortalecimiento y aprendizaje. En el PEI se declara el espíritu formativo de la institución, el cual se cumple desde los programas académicos y sus funciones sustantivas.
- Luego de desarrollar un proceso de construcción consensuado con mesas de trabajo en las que participaron las Rectorías y Vicerrektorías de la institución, se presenta un PEI que integra la dimensión disciplinaria de la formación superior, con las competencias que se desarrollan por medio de su Visión, Misión, Modelo Pedagógico, la concepción de las Funciones Misionales, su Enfoque Académico, Principios y Valores que desempeña la orientación académica de la institución.
- Uno de los imperativos que mueven la educación superior en el país tiene que ver con la capacidad para repensar y reconfigurar sus horizontes para mejorar sus ofertas y consolidar su posicionamiento en la sociedad. En este sentido, Areandina ha estado trabajando en la consolidación de un documento que articule los diferentes discursos y procesos, que represente el pensamiento Areandino, sus principios y orientaciones, y que sea la carta de navegación de la institución.
- Nos encontramos en la Cuarta Revolución Industrial que abre la posibilidad de situar al ser humano de cara a un conjunto de oportunidades y desafíos que deben ser atendidos por ciudadanos capaces que hacerles frente, personas que se atrevan a innovar y estimular el crecimiento de las disciplinas y las sociedades a partir de transformaciones digitales que impliquen un alto grado de pensamiento crítico, global y disruptivo, así como destrezas para el manejo de tecnologías digitales, inteligencia emocional, orientación al servicio, capacidad de comunicación asertiva, habilidades para el aprendizaje autónomo, para la resolución de problemas complejos y la toma de decisiones.
- Se hace necesario formalizar la consolidación de una cultura institucional cimentada en el pensamiento fundacional y en la necesidad de formar profesionales cuyo valor diferencial en el mundo actual sea el de estar a la vanguardia de los desafíos de la Cuarta Revolución Industrial, la cual ha implicado cambios sustanciales en la forma en la que los seres humanos nos relacionamos con los medios de producción, con el trabajo y con nosotros mismos.
- Es necesario evidenciar la sinergia entre el pensamiento fundacional y los nodos de formación del Sello Areandino, como base para desarrollar una academia y unos procesos administrativos articulados con la sociedad actual y del futuro.
- El pasado 11 de junio de 2019, el Consejo Académico Nacional conoció la propuesta de Proyecto Educativo Institucional, siendo aprobado de manera unánime por sus miembros para presentación para la revisión del Consejo Superior.



- El 18 de junio de 2019 en sesión ordinaria del Consejo Superior, los miembros del Consejo Superior de la Fundación analizaron la propuesta presentada y la aprobaron en su integridad.

En mérito de lo expuesto el Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina

ACUERDA:

Artículo Primero. Actualizar el Proyecto Educativo Institucional de la Fundación Universitaria del Área Andina, a través de la adopción del texto que se expone a continuación:

"Proyecto Educativo Institucional de la Fundación Universitaria del Área Andina"

1. CONTEXTO

El Proyecto Educativo de la Fundación Universitaria del Área Andina, en adelante, Areandina, constituye una apuesta formativa para dar respuesta a las dinámicas y desafíos de una sociedad del conocimiento en permanente cambio. A su vez, se cimienta en su pensamiento fundacional y la trayectoria de su experiencia. Durante su historia, la Institución ha ofrecido educación con cobertura, calidad y pertinencia, a través de programas académicos en diferentes niveles de formación y modalidades de aprendizaje, logrando un número significativo de graduados.

Como Institución Universitaria, ha demostrado un progresivo crecimiento y adaptación en el desarrollo de su labor y en el cumplimiento de su Misión, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, a través de su presencia en ciudades como Bogotá, Pereira y Valledupar, y su proyección a diferentes regiones del territorio nacional con la implementación y fortalecimiento de las modalidades virtual y a distancia.

Fieles al ideario educativo de Pablo Oliveros Marmolejo, uno de los fundadores de Areandina, se ha buscado constantemente responder a:

"La necesidad de ir consolidando un Área Andina abierta al mundo, a la cooperación académica e investigativa, a la movilidad y el intercambio y comprometida con la construcción, desde el trabajo en red de la universidad latinoamericana, con espíritu de servicio socialmente responsable, con procesos administrativos, que a partir de la optimización de sus recursos permiten ofrecer educación de calidad a personas pertenecientes a sectores populares en diferentes regiones del país".

Desde esa iniciativa, Areandina reitera el compromiso humano y social, por seguir creciendo y mejorando continuamente, como muestra de su responsabilidad con la educación superior y la transformación del país.

2. MISIÓN.

Contribuir al desarrollo sostenible de la región y el país, con calidad y pertinencia, mediante la apropiación, aplicación, transferencia de conocimiento; formación integral y permanente de personas desde un enfoque humanista¹ con pensamiento crítico y reflexivo.

¹ "El humanismo para Areandina, subraya las siguientes características como propias: La construcción de un conocimiento y habilidades para nuestros tiempos que desarrollen las capacidades intelectuales superiores de la persona; un reconocimiento, promoción y defensa de la dignidad humana; la formación de un pensamiento crítico que dirija un liderazgo ciudadano, participativo e innovador y la consolidación de una reflexión o línea de pensamiento sobre el desarrollo humano y social para el área Andina, es decir para Latinoamérica y el mundo". Fuente: Departamento de Humanidades: Pensamiento fundacional y documentos institucionales. Humanismo y Humanidades 2017.



3. VISIÓN.

A 2030, Areandina será una Institución Universitaria, que ha impactado las regiones de Colombia, siendo reconocida por su contribución a la transformación social y desarrollo sostenible, desde su enfoque académico.

4. ENFOQUE ACADÉMICO.

Areandina aporta al desarrollo social y sostenible de las regiones y el país, a través de una educación de calidad, en un ambiente incluyente, con un enfoque humanista y social; que haga del Areandino una persona innovadora, ética, con pensamiento crítico, que cuente con habilidades y competencias para el liderazgo colectivo y el aprovechamiento de las tecnologías digitales para los desafíos del siglo XXI.

5. DECLARATORIA

Somos una Institución Universitaria de carácter humanista y social, el cual se refleja en las prácticas, la cultura institucional, el énfasis formativo y el compromiso con el entorno, buscando constantemente el empoderamiento de las personas para la transformación de su contexto y el aprendizaje constante y continuo para toda la vida, concibiéndolos siempre como el centro de todas las acciones. Hemos decidido orientar los procesos formativos hacia una educación de acceso y calidad, asegurando cada vez más que los estudiantes tengan como único requisito de ingreso la intención de hacer que su capital académico apalanque su avance social, su crecimiento y su aporte a las regiones del país. Para esto, estamos comprometidos con el fortalecimiento de las prácticas educativas, tanto en la apuesta por un Sello Transformador² que potencie las habilidades y competencias de los Areandinos, como en la reflexión, construcción y puesta en marcha de propuestas pedagógicas y curriculares pertinentes, que den respuesta efectiva a los desafíos humanos, económicos, sociales, culturales y políticos de esta era digital.

6. PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA MISIÓN Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Articulados con el pensamiento fundacional y los valores institucionales, se definen los siguientes principios orientadores del Proyecto Educativo Institucional que buscan asegurar el cumplimiento de su Misión. Estos principios constituyen las guías para el despliegue de cada uno de los procesos constitutivos de la Institución.

En este sentido, la Fundación Universitaria del Área Andina:

- Propende por una formación humanista y social centrada en el aprendizaje del estudiante, en la dignidad humana y en los valores institucionales de la excelencia, respeto, responsabilidad, liderazgo, transparencia, solidaridad, servicio, identidad, efectividad y felicidad.
- Ofrece un conocimiento de las dimensiones y habilidades que constituyen lo humano y la relevancia de su fortalecimiento en una cultura y una sociedad mediadas por la tecnología digital.

² El Sello Areandino o Transformador "hace referencia a o un concepto integral que se señala a esos rasgos que caracterizan lo propio de Areandina en las prácticas, imaginarios y procesos institucionales". Areandina, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades (2018). Documento Forjando el Sello Areandino. Imagen, valor, perfil y apuesta formativa. Conclusiones de trabajo Paipa - Boyacá. Marzo de 2018, pg. 3



- Propicia ambientes de aprendizaje y participación que promuevan actitudes innovadoras, para nuevas ciudadanía con pensamiento crítico, fomentando el aprendizaje constante y continuo para toda la vida.
- Sitúa a sus estudiantes, con sus rasgos y potencial, como centro y eje articulador de todos los procesos educativos institucionales.
- Desarrolla en sus estudiantes las habilidades y aptitudes para aprender a aprender, de manera que asuman una perspectiva de formación permanente.
- Fortalece una docencia ética, comprometida y creativa en su ejercicio y en el uso de recursos pedagógicos y tecnológicos.
- Fomenta la formación investigativa y aplicada, articulada a la docencia y orientadas a la transformación social.
- Propende por una educación que responda a las dinámicas de desarrollo de las regiones donde hace presencia y con los desafíos de la sociedad global.

7. FUNCIONES SUSTANTIVAS Y CAMPOS DE ACCIÓN PARA LA MISIÓN.

7.1. Docencia y procesos de formación de los Areandinos.

El ejercicio de la docencia y los procesos de formación están orientados desde el enfoque humanista y social de Areandina. El docente está llamado a ser una persona innovadora, ética, con pensamiento crítico, con habilidades y competencias que propendan por generar aprendizajes significativos y autónomos en sus estudiantes, creativo en sus estrategias didácticas y en el uso de recursos tecnológicos, que fomenten la aplicación del conocimiento en la resolución de problemas en contexto y promueva el aprendizaje constante y continuo para toda la vida.

La docencia, entendida como todos los procesos articulados a la función misional de asegurar aprendizajes, define su pertinencia en ir más allá del desarrollo de contenidos de una disciplina o saber específico, orientándose al fortalecimiento del capital cultural y el desarrollo de actitudes propias de un enfoque humanista y social. En este sentido, busca un equilibrio y una integración adecuada de los temas referidos a la ciencia, la cultura y el desarrollo personal.

Areandina facilita el acceso a la Educación Superior, con un ejercicio docente que busca la formación humanista, creativa, investigativa, ética, social e incluyente, a través de la apropiación, aplicación y transformación del conocimiento, la ciencia y la cultura, para responder a los desafíos formativos del siglo XXI.

7.2. El Estudiante como centro de la acción misional.

En Areandina, los estudiantes constituyen el centro de los procesos académicos, no solo en cuanto sujeto de la acción formativa, sino en el reconocimiento de sus rasgos y características como actores principales y autogestores de su formación. En este sentido, las orientaciones institucionales han de favorecer el desarrollo de habilidades y aptitudes propias de sujetos autónomos, éticos, participativos y críticos de sus propias dinámicas en la vida universitaria en general y responsables de su proceso de aprendizaje.

La Institución genera las condiciones humanas, físicas, pedagógicas, didácticas, tecnológicas y normativas necesarias para que la cultura universitaria fomente el empoderamiento de los estudiantes, quienes están en la búsqueda de sentidos y oportunidades que les permitan, con sus aprendizajes, alcanzar aspectos diferenciadores en esta sociedad de constantes cambios y reajustes.



7.3. Fomento de la Investigación

La investigación en Areandina es asumida como un proceso de generación de conocimiento a partir del abordaje de problemáticas y la búsqueda de posibles soluciones a las mismas, que se articula con el desarrollo de aprendizajes y competencias a través de la investigación formativa y orientado hacia el impacto social y el desarrollo sostenible mediante la investigación aplicada alrededor de tres campos estratégicos: i. La Innovación Educativa, en torno a las nuevas formas de aprendizaje de los estudiantes y la manera de aprovecharlas en el proceso formativo; ii. La humanización de las profesiones, orientada a la prestación de un excelente servicio a la sociedad y la transformación social y iii. El desarrollo territorial y la gestión ambiental, de acuerdo con criterios de interdisciplinariedad y la vinculación de los programas de formación con el entorno.

En tal sentido, la investigación formativa comprende la articulación de elementos curriculares, experiencias y conceptualización de problemas desde el aula en sus diferentes niveles de formación. Desde este enfoque los estudiantes fundamentan y analizan problemáticas de su entorno y proponen posibles soluciones. Este ejercicio se complementa con la práctica que se realiza desde los semilleros de investigación y la estrategia de jóvenes investigadores, en el que se favorecen la relación interdisciplinar de los objetos de estudio.

Por su parte, la investigación aplicada es abordada por los grupos e investigadores que desarrollan proyectos en el marco de las líneas de investigación definidas, las cuales buscan solucionar problemáticas del entorno disciplinar en el que se mueven, propendiendo por la apropiación y el empoderamiento social del conocimiento y la mejora en las condiciones de calidad de vida de los grupos humanos.

7.4. Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

La responsabilidad social y el desarrollo sostenible, han sido para Areandina una de las líneas estratégicas de mayor importancia, por cuanto es allí donde el compromiso que suscita el enfoque humanista y social se materializa en proyectos y acciones concretas que fomentan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030 a través de la extensión y su relacionamiento con diferentes comunidades y grupos humanos, como en la configuración de experiencias y momentos que refuerzan la formación, el currículo, la investigación y la sensibilización social de los miembros de la comunidad universitaria.

Estos procesos parten de la comprensión del impacto que tienen nuestras acciones y decisiones, exigiendo un actuar ético, mediante un modelo de desarrollo sostenible Areandino, que permita a toda la comunidad educativa interactuar responsablemente con su entorno, con principios de equidad y pertinencia y que favorezca, sobre todo, aprendizajes sociales participativos basados en el valor de la solidaridad y la acción voluntaria como una premisa básica del buen vivir, es decir, en su conjunto, aportará a la construcción de saberes, enfocados en los desafíos que representan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, constituye un eje principal y transversal de la gestión institucional, que permea y direcciona procesos formativos y administrativos, así como de extensión universitaria; que se articula con la gestión de la investigación, la docencia y la internacionalización.

7.5. Educación Continuada

Dentro de los ejes concretos de la extensión de Areandina, la educación continuada se desarrolla con diferentes estrategias y propuestas educativas para atender y satisfacer las necesidades de actualización, desarrollo y perfeccionamiento profesional. A través de un amplio portafolio de servicios educativos, se busca dar respuesta a las necesidades de capacitación de personas, grupos humanos y

organizaciones que quieren mejorar habilidades y competencias específicas para sus dinámicas personales y para el contexto laboral y empresarial a lo largo de la vida. La construcción de esta oferta parte de la participación activa de la academia y de la optimización del capital académico de la Institución. La Educación Continuada en Areandina representa una apuesta por una formación pertinente y permanente a lo largo de la vida, actual y especializada; se constituye en un elemento diferenciador y de valor agregado de nuestra institución.

7.6. Internacionalización y pensamiento global

La internacionalización contribuye a la formación de profesionales y ciudadanos globales, con las competencias necesarias para desempeñarse con éxito en una sociedad cada vez más interconectada, aportando y enriqueciendo un currículo flexible e integrado a las dinámicas internacionales actuales, lo que posibilita la innovación y la creación de proyectos académicos, investigativos, de extensión y que fortalecen lo disciplinar, así como la configuración de experiencias culturales interinstitucionales de alcance global. Las alianzas y redes internacionales facilitan y promueven la movilidad académica de docentes y estudiantes, que se constituye en una herramienta de transformación social, a partir de un intercambio permanente de saberes y experiencias, que fortalecen los procesos educativos y los entornos sociales.

La internacionalización también permite posicionar nacional e internacionalmente a la Fundación como una Institución Universitaria con un liderazgo visible en la proyección de su apuesta a la calidad y la excelencia, con una prospectiva como campus internacional y la presencia permanente de su comunidad en diferentes escenarios transnacionales.

7.7. Experiencia Areandina y cultura universitaria.

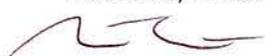
La cultura universitaria y la experiencia Areandina comprenden todo lo relacionado con los proyectos de vida y de interacción de los miembros de la comunidad universitaria en la institución, especialmente con los aspectos que se proyectan más allá del aula para sus estudiantes, generando transformaciones sostenibles. Areandina es consciente de que la experiencia que se vive en la dinámica cotidiana de los procesos y las actividades que conforman la cultura universitaria, es un aspecto esencial en la configuración de imaginarios, en la identificación e interiorización de principios, valores y actitudes.

Por esto, piensa de forma integrada y articulada procesos como bienestar, acompañamiento, servicios al estudiante, clima organizacional, entre otros aspectos, que refuerzan la formación experiencial de las vivencias, en cuanto a la habilidad de percibir y regular emociones; el compromiso por la permanencia y la excelencia académica, el ambiente de familiaridad, informalidad, cercanía y calidez de las relaciones y, sobre todo, su apuesta por la felicidad.

8. PERSPECTIVA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR.

Areandina ha identificado la necesidad de crear una reflexión pedagógica permanente que permita entender cada vez con mayor asertividad las formas y procesos sobre cómo las generaciones configuran los saberes. En este sentido, es consciente de que los modelos pedagógicos, los diseños curriculares y las alternativas didácticas, deben transitar progresivamente desde las prácticas centradas en los modos de enseñanza, hacia la comprensión y aprovechamiento de los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes para que el mismo se desarrolle de forma constante y continuo a lo largo de su vida.

Con el objetivo de garantizar aprendizajes significativos y adecuados al Sello Transformador de Areandina, la institución asume desde su modelo pedagógico una perspectiva crítica que articula una



mirada dialéctica de la realidad, la consideración del conocimiento como constructo democrático derivado de la interrelación teoría-práctica y el análisis crítico y reflexivo de los desafíos contemporáneos como base de su acción transformadora.

Desde esta perspectiva pedagógica, Areandina considera las siguientes premisas:

- El estudiante como protagonista de su proceso de aprendizaje y del proceso formativo y la razón de ser de la academia, por tanto, centro de la acción institucional.
- El docente como orientador y acompañante del proceso formativo del estudiante al cual le aporta desde su experiencia académica, su experticia disciplinar y su calidad humana en el marco de la formación integral y la cultura de servicio institucional.
- Un currículo que favorece la formación integral, la interdisciplinariedad y la flexibilidad e integra la apuesta del Sello Transformador como elemento articulador de todas las iniciativas educativas, los marcos disciplinares y los planes de estudio de las ofertas formativas que surgen a partir de la reflexión pedagógica permanente y el discernimiento sobre nuevas necesidades de aprendizaje, fomentándolo de manera constante y continua a lo largo de su vida.
- Los ambientes de aprendizaje como espacios para la problematización permanente, la aceptación de la complejidad en la búsqueda de la verdad, el desarrollo de competencias y la apropiación de herramientas que promuevan el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Las mediaciones pedagógicas orientadas hacia la consolidación y apropiación del Sello Transformador Areandino.
- La Institución (entornos, procesos y cultura universitaria) constituida en contexto de formación integral de las personas. Esto implica que la reflexión académica debe permear todas las estrategias institucionales en las que los miembros de la comunidad universitaria interactúan.

9. BUEN GOBIERNO, EVALUACIÓN Y MEJORA PERMANENTE.

Areandina en relación con su estructura institucional de gestión, administración y direccionamiento, asume un gobierno que permite contar con procesos de decisión deliberativos y participativos a través de los cuales se busca mayor eficacia y eficiencia en su gestión académico administrativa. Esto implica la creación de un marco de responsabilidades y la identificación de unidades con facultades de gestión para producir resultados que respondan al propósito misional de la institución con inclusión, acceso y calidad.

En coherencia con lo anterior, la Fundación cuenta con un Código de Ética y un Código de Buen Gobierno que se constituye en la guía para el desarrollo de actividades basadas en el concepto de autorregulación. Dichos códigos involucran a la comunidad educativa, incluso sus proveedores, y los orienta a ejercicios de gestión, autoevaluación y toma de decisiones en donde la transparencia y el rigor de los procedimientos permear el ser y el hacer del ejercicio institucional.

El Buen Gobierno en Areandina favorece su autonomía y fortalece su capacidad de autorregulación y mejora permanente, para asegurar una formación de calidad, que garantice el logro de los objetivos formativos y responda adecuadamente a las necesidades de transparencia y rendición de cuentas.

10. CAPITAL HUMANO E INFRAESTRUCTURA.

Areandina asegura un capital humano y académico, como eje cardinal de todos los procesos formativos. Considera de manera particular el fortalecimiento permanente de su cuerpo docente, en la medida en que son quienes aseguran el alcance óptimo de la Misión. En este sentido, los procesos de contratación,



selección, cualificación, enriquecimiento y bienestar de los equipos humanos de las facultades, programas y departamentos, son un factor prioritario en la gestión institucional que estará alineado con las dinámicas y necesidades propias de la academia.

A su vez, Areandina respalda sus procesos formativos con una infraestructura física pertinente a su enfoque académico y modelo pedagógico, desde una perspectiva de conservación ambiental y de sostenibilidad. A fin de potenciar la formación integral, el desarrollo personal y colectivo de sus estudiantes, se proyectan los campus en sus sedes, con el diseño de espacios y ambientes apropiados, de tal manera, que faciliten el acceso, la inclusión, el encuentro y el trabajo colaborativo.

Finalmente, la Institución cuenta con una infraestructura tecnológica apropiada y apuestas disruptivas que facilitan el acceso a la información, la comunicación, el aprendizaje autónomo y creativo, y el desarrollo de competencias. A través de esta infraestructura, se amplía y fortalece la cobertura educativa a diferentes poblaciones del país.

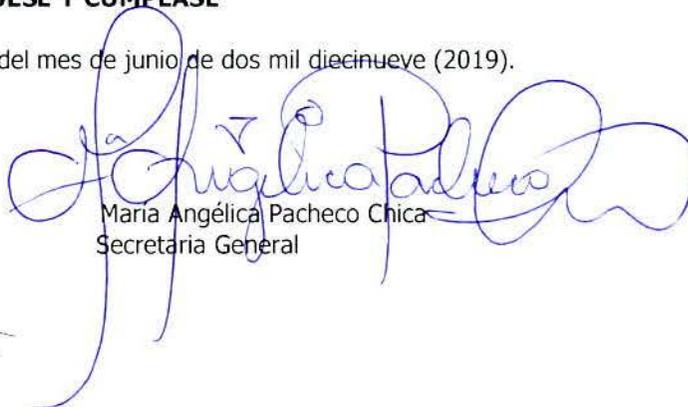
Artículo Segundo. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).



Diego Molano Vega
Presidente



Maria Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

Presentó y Aprobó



Martha Patricia Castellanos S.
Vicerrectora Nacional Académica